

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para la redacción de proyecto de reforma, estudio de seguridad y salud y dirección de obra, dirección de ejecución y la coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de reforma de los Centros de Salud de «Palma-Palmilla» y «El Palo».

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: En Málaga capital.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.120 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Castelao, 8, Polígono Industrial Guadalhorce.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29004.

d) Teléfono: 951 039 880.

e) Telefax: 951 039 930.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en

los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación Provincial.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la citada Delegación, a las 12,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 4 de junio de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Ignacio Sánchez.

Expediente: SAN/ET-5/04-SE.

Infracción: Grave, art. 20.18 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de EE.PP. y AA.RR. de Andalucía.

Fecha: 21 de marzo de 2004.

Sanción: De 300,51 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública expediente de expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto de clave: 2-GR-1384-0.0-0.0-PC. Acondicionamiento de la A-355. Tramo: A-92 (Moraleda de Zafayona)-Alhama de Granada. Subtramo: Moraleda de Zafayona-Santa Cruz del Comercio.*

Con fecha 11 de marzo de 2004 se aprobó el proyecto de referencia, ordenándose, por la Dirección General de Carreteras, el 15 de abril de 2004, la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamientos de Salar, Alhama

de Granada y Santa Cruz del Comercio, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la L.E.F. y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto, se abre un período de quince días a fin de que, los interesados, así como las personas que, siendo

titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, puedan formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Granada, 31 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.

**ACONDICIONAMIENTO DE LA A-355. TRAMO: A-92 (MORALEDA DE ZAFAYONA)-ALHAMA DE GRANADA. SUBTRAMO: MORALEDA DE ZAFAYONA-SANTA CRUZ DEL COMERCIO**

**TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAR**

Nº de Orden	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso	Tipo de Terreno
1	4	21	Santa Isabel	Victoria Nieto Villalba	728,78			Olivar Regadío
2	4	19	Santa Isabel	Victoria Nieto Villalba	3.477,50			Olivar Regadío
3	4	20	Santa Isabel	Victoria Nieto Villalba	4.023,28			Olivar Regadío
4	4	24	Santa Isabel	Manuel y José Morales Godoy y Rafael Godoy Perea	1.934,97			Olivar Regadío
5	4	23	Santa Isabel	Manuel y José Morales Godoy y Rafael Godoy Perea	804,96			Olivar Regadío
6	5	4	Tajo del Moro	Manuel y José Morales Godoy y Rafael Godoy Perea	5.335,33			Olivar Secano
7	5	9	Santa Isabel	Juan Ignacio López Nieto Cno. de Ronda Nº 88 18004-Granada	1.184,18			Olivar Secano
8	5	7	Santa Isabel	Juan Ignacio López Nieto Cno. de Ronda Nº 88 18004-Granada	1.023,26			Olivar Secano
9	5	8	Santa Isabel	Juan Ignacio López Nieto Cno. de Ronda Nº 88 18004-Granada	2.846,23			Olivar Secano
10	5	11	Santa Isabel	Eduardo Nieto Ruiz Cl. Manuel de Falla Nº 5, 5º C 18005-Granada	2.744,19			Olivar Secano
11	5	14	Santa Isabel	Antonio Barrales Malagón Cl. Ramón y Cajal Nº 54 2º c 18003-Granada	3.576,83			Olivar Secano Almendros Secano
12	5	17	Santa Isabel	Francisco Adolfo Nieto Peña Cl. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	2.327,47			Olivar Secano Almendros Secano
13	5	20	Santa Isabel	Francisco Adolfo Nieto Peña Cl. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	11,96			Improductivo
14	5	16	Santa Isabel	Francisco Adolfo Nieto Peña Cl. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	2.769,88			Olivar Secano
15	5	18	Santa Isabel	Francisco Adolfo Nieto Peña Cl. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	3.556,00			Almendros Secano
16	5	19	Santa Isabel	Francisco Adolfo Nieto Peña Cl. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	651,59			Labor Regadío
17	5	29	Cortijuelo	José Redondo Alcantara Cl. San José 18310.- Salar (Granada)	6.620,34			Olivar Secano
18	5	28	Cortijuelo	Carmen Redondo Alcantara Cl. Eras Bajas Nº 15 18310.- Salar (Granada)	1.352,13			Olivar Secano
20	5	27	Cortijuelo	Encarnación Redondo Alcantara Cl. San Andrés, 6 18310.- Salar (Granada)	2.923,09			Olivar Secano

Nº de Orden	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso		Tipo de Terreno
21	5	26	Cortijuelo	Francisco Adolfo Nieto Peña CL. Portillo Navero Nº 5 18120-Alhama de Granada (Granada)	243,24				Dehesa
22	5	34	Cortijuelo	Rafael Ramírez García CL. Vega del Molino, 12 18129.- Cacín (Granada)	4.811,74				Labor Secano Dehesa
23	5	35	Cortijuelo	Rafael Ramírez García CL. Vega del Molino, 12 18129.- Cacín (Granada)	20,86				Matorral
24	5	37	Cortijuelo	Mª de los Ángeles Ramírez Moreno CL. Vega del Molino, 10 18129.- Cacín (Granada)	542,94				Monte Bajo
25	5	38	Cortijuelo	Francisco Ramírez Moreno CL. Vega del Molino, 10 18129.- Cacín (Granada)	143,99				Matorral
26	5	42	Cortijuelo	Carmen Redondo Alcantara CL. Eras Bajas Nº 15 18310-Salar (Granada)	2.642,53				Almendros Secano
27	5	43	Cortijuelo	Carmen Redondo Alcantara CL. Eras Bajas Nº 15 18310-Salar (Granada)	50,13				Olivar Secano
28	5	44	Cortijuelo	Francisco Ramírez Moreno CL. Vega del Molino, 10 18129.- Cacín (Granada)	2.784,15				Olivar Secano
29	5	46	Cortijuelo	J. Manuel González González y J. Enrique Alacho CL. Fernando Camino Nº 15 2º F 29016-Torremolinos (Málaga)	57,57				Olivar Secano

## TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAMA DE GRANADA

Nº	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso		Tipo de Terreno
30	2	152	Burriana	Jose Angel Arco Romero Avda. Estación de Tocón 18260.- Illora (Granada)	13.568,31				Olivar Secano Almendros Secano
31	2	10	Burriana	Francisco Díaz Pérez	844,04				Matorral
32	2	13	Burriana	Victoriano Gálvez Jaimez Barrio Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	510,32				Matorral
33	2	150	Burriana	Arcadio Montiel Moreno Barrio Buenavista, 80 18120.- Alhama de Granada (Granada)	6.101,20				Olivar Secano Almendros Secano
34	2	27	Burriana	Fernando García García Barrio de Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	767,20				Matorral
35	2	30	Burriana	Andrés y Miguel Fernández Fuentes Barrio Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	1.100,28				Matorral
36	2	149	Burriana	Joaquín Pérez Vargas Barrio Buenavista 18120. Alhama de Granada (Granada)	5.906,14				Olivar Secano
37	2	167	Burriana	Joaquín Pérez Vargas Barrio Buenavista 18120. Alhama de Granada (Granada)	246,78				Matorral
38	2	168	Burriana	Juan Nieto Vadillo Barrio Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	140,84				Matorral
39	2	38	Burriana	Miguel Fernández Fuentes Barrio Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	2.277,40				Labor riego
40	2	43	Burriana	Juan Raya Camacho Barrio Buenavista 18120. Alhama de Granada (Granada)	4.340,92				Olivar Secano
41	2	44	Burriana	Lorenzo Ramírez Morales Barrio Buenavista 18120. Alhama de Granada (Granada)	934,96				Olivar Secano
42	2	146	Burriana	Lorenzo Ramírez Morales Barrio Buenavista 18120. Alhama de Granada (Granada)	2.055,88				Olivar Secano
43	2	145	Burriana	Miguel Ramos Moreno Barrio Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	4.676,55				Labor Secano
44	2	144	Burriana	Salvador Medina Moya Plaza Calvario, 10 18120. Alhama de Granada (Granada)	8.056,57		288,65		Labor Secano

Nº	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso	Tipo de Terreno
45	2	133	Burrianca	José Ramón Martín Ayén Villa Durazno 18360.- Huétor Tájar (Granada)	4.196,84		5.417,83	Olivar Secano
46	2	132	Burrianca	Fernando García García Barrio de Buenavista 18120.- Alhama de Granada (Granada)	7.391,41		1.222,62	Olivar Secano
47	2	127	Burrianca	Juan Correa Ramos CL. Las Parras, 46 18120.- Alhama de Granada (Granada)	3.123,05			Olivar Secano
48	2	126	Burrianca	Manuel García Hinojosa Camino de Ronda, 128 Granada	3.197,67			Olivar Secano
49	2	125	Burrianca	Natalia Pérez Sánchez	1.372,30			Labor Secano
50	2	123	CJ Tovar	Concepción Pérez Sánchez	1.653,20			Labor Secano
51	2	73	Torrepuje	Fundación Manuel Rojas González Acera del Darro, 92-2ªA 18005. Granada	176,13			Arboles de Ribera
52	2	122	CJ Tovar	José Antonio Peña Barrios CL. Manuel Avila, 19 18270.- Montefrío (Granada)	3.271,15			Olivar Secano
53	2	159	CJ Tovar	José Heredia Martín CL. Río, 21 18120. Alhama de Granada (Granada)	3.308,18			Labor Secano
54	2	118	Torrepuje	José Arias Ruiz	3.222,61	12.010,24		Labor Secano
55	2	119	Torrepuje	Alfonso Arias Ruiz	1.652,64	8.765,32		Labor Secano
56	2	116	Torrepuje	Antonio García Vargas	77,53			Labor Riego

## TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Nº	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso	Tipo de Terreno
57	1	1	Cascajar	Juan Eusebio García Hoyo CL. Pareja, 9 18300.-Loja (Granada)	2.669,90			Labor Secano
58	2	92	Canales	Fundación Manuel Rojas González Acera del Darro, 92-2ªA 18005. Granada	31,72			Arboles de Ribera
59	1	7	El Cerro	Carmen Ordoñez Fernández CL. Valenzuela 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	2.049,55			Labor Secano
60	2	94	Canales	José Ramírez Gómez Circulo Mercantil, 17 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	81,58			Labor Regadio
61	1	8	El Cerro	Salvadora Ordoñez García CL. Valenzuela 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	2.297,85			Labor Secano
62	1	15	Alamillos	Teodosia Díaz Ramírez CL. Molino Vega 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	3.028,31			Labor Secano
63	2	98	Canales	José Delgado Cuevas Plaza Duque Mandas, 2-1ª 18120.- Alhama de Granada (Granada)	303,63			Arboles de Ribera
64	1	16	Alamillos	Emilio Gómez Ortiz Avda. Medina Olmos, 15 18500.- Guadix (Granada)	4.014,78			Olivar Secano
65	2	99	Canales	Juan Carlos Gómez Ortiz Huerta Aguilucho, 2 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	933,69			Labor Regadio
66	1	23	Alamillos	Francisco Pérez Arias Regino Martínez, 5 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	2.621,61			Olivar Secano
67	1	24	Cerrillo Moro	Antonio García Fernández	5.508,22			Labor Secano
68	1	25	Cerrillo Moro	Mª Angeles García Fernández CL. Europa, 4 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	2.731,11			Labor Secano
69	1	30	Atravesadas	Teodosia Díaz Ramírez CL. Molino Vega 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	1.244,60			Labor Secano

Nº	Pol	Parc	Paraje	Titular Dirección	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal	Servidumbres Vuelo Paso	Tipo de Terreno
70	1	31	Atravesadas	Arsenio García García CL. Miguel de Cervantes, 3 Velez Málaga (Málaga)	889,56			Labor Secano
71	2	105	Canales	Eusebio Ubiña Moles CL. Hilario González, 3 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	392,79			Labor Secano
72	1	38	Atravesadas	Mª Luz Jiménez Camillo CL. Caridad, 31 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	4.030,03			Labor Secano
73	1	36	Atravesadas	Francisco Carrillo Ramos CL. Garrofer, 143 Barcelona	135,86			Labor Secano
74	1	37	Atravesadas	Francisco Ramos Ariza CL. Caridad, 5 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	352,99			Labor Secano
75	1	39	Atravesadas	Prudencia Fernández Ordoñez CL. La Presa, 1 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	1.569,44			Labor Secano
76	2	113	Vegas	Juan Miguel Ordoñez Fernández CL. Arquitecto Jiménez Lacal, 4-esc. 2-5ºE 18014.- Granada	75,30			Labor Regadio
77	1	133	Atravesadas	Prudencia Fernández Ordoñez CL. La Presa, 1 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	5.396,59			Labor Secano
78	1	135	Cañadas	Francisco Horcajadas Marquez José Milena, 5 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	2.509,22			Labor Secano
79	1	136	Cañadas	Casilda Moles Díaz Avda. Portugal, 42-esc. 1-6ºB 28123.- Mostoles (Madrid)	5.715,83			Labor Secano
80	1	137	Cañadas	Hermanos Martín Hinojosa Rodríguez Avial, 18 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	636,29			Labor Secano
81	2	137	Vegas	Dolores Ortiz Jiménez	55,91			Labor Secano
82	2	140	Vegas	Manuel Guerrero Cáceres Alfonso XIII, 4 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	160,42			Improductivo
83	1	205	Alcachofera	Francisco Ramos García Regino Martínez, 28 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	360,35			Labor Secano
84	2	141	Vegas	José y Alfonso Arias Ruiz Carretera, 11 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	94,14			Labor Regadio
85	1	206	Alcachofera	Miguel Ramos Jiménez CL. Carlos Prats, 14 18129.- Santa Cruz del Comercio (Granada)	180,64			Labor Secano

*RESOLUCION de 1 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública expediente de expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto de clave 3-GR-1288-0.0-0.0-PC. Puente de Bayacas sobre el río Chico en el p.k. 50,800 de la A-421.*

Con fecha 5 de marzo de 2004 se aprobó el proyecto de referencia, ordenándose, por la Dirección General de Carreteras, el 15 de abril de 2004, la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985 de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamientos de Orgiva y Caratúnas, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero.

A tal efecto, se abre un período de quince días a fin de que, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, puedan formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012 Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Granada, 1 de junio de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, José Luis Torres García.